

<https://doi.org/10.17163/abyaups.123.6>

# Periodistas mujeres amenazadas en Ecuador: retos y resiliencia

---

Nataly Daniela Tirira Chulde  
Universidad Politécnica Salesiana  
ntirira@est.ups.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0008-8142-6391>

Diana Paulette Apolo Gómez  
Universidad Politécnica Salesiana  
dapolog@est.ups.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0008-5822-7124>

Nina Lulushca Aguiar Mariño  
Universidad Politécnica Salesiana  
aguiar@ups.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-2668-3124>

## Introducción

La seguridad de las mujeres periodistas se ha convertido en un tema de creciente relevancia a nivel global, reflejando las profundas disparidades y vulnerabilidades que enfrentan en el ejercicio de su labor. En el caso de Ecuador, esta problemática adquiere una dimensión particular debido a factores sociopolíticos y culturales propios del país. Entre estos factores destacan la desigualdad de género, las dinámicas de violencia estructural y la precariedad laboral en los medios de comunicación, los cuales configuran un entorno especialmente desafiante para las mujeres que ejercen el periodismo como profesión.

En Ecuador, la relevancia de este tema se manifiesta en la interacción de múltiples factores. En primer lugar, la situación política y económica del país, marcada por períodos recurrentes de inestabilidad, otorga a los periodistas un papel fundamental. Son ellos quienes tienen la responsabilidad de investigar las causas de esta inestabilidad, muchas veces vinculada a casos de corrupción. En este contexto, al manejar información sensible, los periodistas se convierten en blancos de ataques. Según Garcés y Andino (2020), el ejercicio del periodismo frecuentemente coloca a los reporteros en la difícil tarea de exponer los intereses de diversos grupos de poder —ya sean políticos, delictivos o financieros— que intentan mantener ocultos.

En este contexto, las mujeres periodistas enfrentan riesgos comunes a su profesión, pero también sufren agresiones de género específicas. Estas incluyen el acoso, las amenazas de índole sexual, la discriminación y diversas formas de violencia, tanto física como psicológica. Este entorno hostil no solo afecta su seguridad personal, sino que también limita su desarrollo profesional y vulnera el derecho a la libertad de prensa.

Es importante señalar que, aunque esta problemática afecta a todo el país, existen regiones en Ecuador donde la vulnerabilidad de las mujeres periodistas es aún mayor debido a factores de riesgo específicos. Entre estos se encuentran el incremento de las bandas delictivas, los conflictos sociales y la falta de acceso a recursos de protección y apoyo. Particularmente, las zonas fronterizas y aquellas con altos índices de actividades ilegales representan un entorno extremadamente peligroso para las periodistas, cuya labor implica investigar y develar casos de alto impacto.

Según Periodistas Sin Cadenas (2023), en las provincias que conforman el corredor del narcotráfico, como Esmeraldas, Santo Domingo, Los Ríos, El Oro y Santa Elena, los índices de violencia han experimentado un alarmante incremento, triplicándose desde 2022. Estas zonas concentran aproximadamente el 90 % de los delitos registrados a nivel nacional, lo

que pone en grave riesgo a quienes se encargan de informar y denunciar las dinámicas delictivas y corruptas presentes en estos territorios.<sup>1</sup>

Ser periodista en Ecuador implica trabajar en un entorno de alto riesgo, y las mujeres periodistas enfrentan un panorama especialmente peligroso, donde la violencia y la inseguridad se han convertido en amenazas cotidianas en un país marcado por la incertidumbre. Aquellas que se atreven a exponer la verdad no solo enfrentan el riesgo de agresiones físicas y psicológicas, sino también una lucha constante por proteger su seguridad e integridad en un entorno que busca silenciar sus voces.

Según Fundamedios (2023), entre 2007 y 2023 se registraron más de 3400 agresiones contra periodistas en Ecuador. De estas, una proporción significativa afecta a mujeres, quienes enfrentan agresiones específicas vinculadas a su género, como violencia física, violencia sexual, acoso y campañas de difamación. El peligro es aún mayor para aquellas que investigan temas sensibles como la corrupción, el narcotráfico y la criminalidad, donde su labor las expone a mayores riesgos.

Aunque se han presentado denuncias por estos casos, los resultados han sido desalentadores. Muchas de estas denuncias permanecen en el limbo debido a la ineficiencia del sistema judicial, que no solo desatiende las demandas de las víctimas, sino que también perpetúa estereotipos de género. Esta falta de respuesta efectiva fomenta una cultura de impunidad que refuerza los obstáculos estructurales a los que se enfrentan las comunicadoras, dejando a las mujeres periodistas desprotegidas frente a una realidad hostil y violenta.

---

1 En Ecuador, en el área Norte de la provincia de Esmeraldas, por ejemplo, cantones como Eloy Alfaro, San Lorenzo, Quinindé, Muisne, Atacames, Río Verde y Esmeraldas; comienzan a ser reconocidas como sociedades fuertemente afectadas por el narcotráfico y por grupos armados ligados con el narcotráfico. Han cambiado su estructura y se han convertido en lugares propicios para el abastecimiento de recursos y distribución de droga (Aguiar, 2018, pp. 1-21).

Fundamedios (2023) destaca el caso de Viviana Erazo, periodista agredida físicamente y rociada con gas pimienta por un policía mientras cubría una manifestación. Este hecho refleja cómo, incluso las autoridades responsables de proteger a la ciudadanía, pueden ejercer violencia contra los comunicadores. De manera similar, Xiomara de la Torre fue víctima de agresión sexual durante la cobertura de un evento deportivo, evidenciando la falta de espacios seguros para quienes ejercen el periodismo.

Las agresiones hacia los periodistas no se limitan al ámbito físico. El acoso y las campañas de difamación en redes sociales son fenómenos frecuentes. Por ejemplo, Dayana Monroy fue objeto de acoso mediático por parte del expresidente Abdalá Bucaram y su hijo Jacobo Bucaram, tras investigar casos de corrupción.

La Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024) destacó el caso de Silrat Traslaviña, quien enfrentó una intensa campaña de hostigamiento después de cuestionar al expresidente Rafael Correa durante una entrevista sobre una fotografía que vinculaba a su aliado, Ronny Aleaga, con Javier Jordán, acusado de corrupción y lavado de activos. En lugar de abordar el tema, Correa optó por desacreditar públicamente a Traslaviña, acusándola de “alterar la realidad” y descalificándola como periodista. Este ataque no solo afectó su reputación profesional, sino que también desencadenó una ola de amenazas y acoso, tanto en redes sociales como en su vida personal.

Ricaurte (2022) señala que el expresidente Rafael Correa utilizó comentarios misóginos y machistas como estrategia para desacreditar a mujeres periodistas, entre ellas Claudia Roura, Doménica Vivanco, Carla Maldonado y Silrat Traslaviña. Estas profesionales fueron atacadas tras investigar temas de interés público relacionados con la corrupción. Este patrón refleja una táctica política orientada a silenciar voces críticas mediante intimidación y persecución, generando un ambiente restrictivo.

La amenaza contra los periodistas en Ecuador trasciende el ámbito político. Medina (2023) señala que la corrupción y el narcotráfico han incrementado significativamente los riesgos para los comunicadores, debido a la

infiltración de grupos criminales colombianos, mexicanos e incluso albaneses en pandillas locales. Según Mella (2024), estas organizaciones no solo han intensificado la violencia general en el país, sino que también han focalizado sus ataques contra periodistas que investigan y exponen sus actividades ilícitas.

En este contexto, Mónica Almeida afirmó en una entrevista con Medina (2023) que la violencia contra los comunicadores se está normalizando, mientras los políticos parecen incapaces de enfrentar esta crítica situación. Noroña (2024) coincide, destacando que la crisis de inseguridad no es un fenómeno repentino, sino el resultado de un crecimiento gradual y sostenido de las bandas delictivas en el país.

En línea con lo anterior, las bandas criminales han mostrado una evolución constante. Según un informe publicado por Primicias (2025), además de las 22 organizaciones reconocidas, como “Los Choneros”, “Los Tiguerones”, “Los Lobos” y “Chone Killers”, estos grupos han adoptado un modelo de automatización y han creado nuevas agrupaciones, entre ellas “Los Carniceros”, “Duendes”, “Freddy Kruger’s” y “Cuyuyuyus”.

Las periodistas que investigan el crimen organizado enfrentan un nivel de persecución especialmente alto. Muchas han tomado decisiones extremas para proteger sus vidas y las de sus familias, como abandonar el país y buscar refugio en el extranjero. Según un informe de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) citado por Primicias (2023), al menos nueve periodistas dejaron Ecuador desde abril de 2023 debido a amenazas de muerte provenientes del crimen organizado. Estas amenazas no son incidentes aislados, sino parte de una creciente ola de violencia que ha escalado hasta convertir a Ecuador en uno de los países más violentos de América Latina.

Julieta,<sup>2</sup> periodista de Sucumbíos con una amplia trayectoria en crónica roja y temas de seguridad, relató en su entrevista con Periodistas

---

2 Julieta es el nombre que aparece en el artículo revisado de Periodistas Sin Fronteras. Al no incluirse un apellido ni un año de publicación, se presume que se trata de un seudónimo utilizado para proteger la identidad de la periodista entrevistada.

Sin Cadenas (2024) que los primeros años de su carrera estuvieron marcados por el miedo debido a la naturaleza de su labor. Recordó un caso temprano en su trayectoria, cuando cubría la llegada de cuatro hombres heridos a la ciudad, presuntamente vinculados con la guerrilla colombiana. Durante esta cobertura, fue amenazada y agredida verbalmente. Con el tiempo, Julieta afirma haber aprendido a enfrentar estas situaciones, gracias a la experiencia acumulada, los contactos que ha construido y su habilidad para cubrir escenas relacionadas con el crimen organizado. No obstante, ha sufrido agresiones físicas que han afectado tanto a ella como a su equipo de trabajo. Este caso, como muchos otros, refleja los riesgos que enfrentan las mujeres periodistas en Ecuador, especialmente aquellas dedicadas a investigar temas criminales.

Las amenazas a la integridad física son una constante en el ejercicio del periodismo en Ecuador. En una entrevista realizada por Medina (2024) al periodista Paul Mena, este señaló que, al investigar temas como obras públicas, compras de medicamentos o contratación pública, es común descubrir vínculos con grupos criminales relacionados con el narcotráfico, lo que frecuentemente culmina en amenazas hacia los comunicadores.

Un ejemplo de esta problemática se detalla en un reportaje de Swissinfo (2023), donde se expone que los periodistas en Ecuador enfrentan una crisis de seguridad sin precedentes, comparable únicamente a la situación en México. “Esto era algo ajeno a nuestra realidad”, comentó a la AFP un reportero que, por temor, prefirió no ser identificado.

Otro riesgo significativo que enfrentan las periodistas es la migración forzada, lo que evidencia cómo el periodismo en Ecuador, especialmente para las mujeres, se ha convertido en una profesión de alto riesgo, donde la búsqueda de la verdad puede costar la vida o llevar al exilio. En 2023, Karol Noroña fue la primera de las nueve mujeres periodistas que abandonaron el país para proteger su seguridad. En una entrevista, Noroña

(2024)<sup>3</sup> relató los hechos que la llevaron a tomar esta decisión. Según sus declaraciones, el 23 de marzo de 2023 tuvo que salir de manera urgente tras recibir amenazas de muerte. Una organización narcocriminal, que sirve como logística para carteles internacionales, planeaba asesinarla, información que escuchó directamente de los líderes del grupo.

En una entrevista con *Latam Journalism Review*, recogida por Assis (2023), Noroña declaró que ejercer el periodismo en Ecuador se ha vuelto extremadamente peligroso. “Hoy en día, ser periodista en Ecuador es aceptar que, en cualquier momento, nos pueden matar”, afirmó. Según Noroña, esto se debe a la profunda infiltración del crimen organizado en las estructuras del Estado, lo que ha corrompido instituciones clave como la Fiscalía y la Policía Nacional, dejando a los periodistas en una situación de total vulnerabilidad e indefensión.

En un corto período de tiempo después del caso de Karol Noroña, *Periodistas Sin Cadenas* (2023) informó que otra periodista fue forzada al exilio. Su nombre fue reservado por razones de seguridad. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, el Consejo de Comunicación, el Ministerio del Interior y la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, pero ninguna de estas instituciones atendió el caso de manera oportuna, lo que evidencia la falta de preocupación del Estado ante las amenazas dirigidas a los periodistas.

Los casos de estas periodistas no solo exponen el nivel de inseguridad y hostilidad al que están sometidas algunas, sino que también reflejan la valentía y resiliencia frente a las amenazas. Aunque muchas se ven obligadas a emigrar, su compromiso con la verdad y la justicia persiste, convirtiéndolas en voces poderosas contra la opresión, incluso desde el extranjero. Sin embargo, su exilio resalta la urgencia de abordar

---

3 La entrevista a Karol Noroña se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2024, donde la periodista relató los eventos que la llevaron a abandonar el país para proteger su seguridad.

estas problemáticas desde las instituciones locales e internacionales para garantizar la seguridad de los periodistas.

Aunque hasta la fecha no se ha reportado la muerte de una mujer periodista relacionada con investigaciones sobre narcotráfico, esto no significa que los periodistas en Ecuador estén a salvo. La realidad es contundente; quienes se atreven a indagar en estos temas enfrentan amenazas constantes, y en varios casos estas amenazas han culminado en tragedias que siguen impunes. Neira (2017) hace un recuento de periodistas que han perdido la vida mientras realizaban su trabajo, comenzando en la década de Rafael Correa, donde murieron 15 periodistas por denunciar casos de corrupción, cuatro periodistas por investigar el narcotráfico y, finalmente, 16 periodistas fallecieron durante protestas ciudadanas, lo que da un total de 35 muertes, muchas de las cuales permanecen impunes.

Uno de los casos más mediáticos durante el gobierno de Lenín Moreno (2017-2021) fue el asesinato de tres periodistas del diario *El Comercio*, —Javier Ortega (reportero), Paúl Rivas (fotógrafo), Efrén Córdova (conductor)— lo que desató una fuerte crítica al Estado por las incongruencias en su manejo y la eliminación de pruebas. Se especuló que el gobierno no supo manejar las negociaciones, ya que se pensaba que los secuestradores mantendrían las conversaciones durante largo tiempo, como ocurrió con el caso de Ingrid Betancourt. Lamentablemente, en este caso no fue así, lo que culminó en la trágica muerte de los periodistas. (La Hora, 2024).

En el gobierno de Daniel Noboa (2023-2025), Global Voices Advox (2024) reportó que tanto hombres como mujeres periodistas se vieron obligados a huir del país debido a amenazas contra su integridad. En una entrevista, la secretaria de Comunicación del gobierno de Noboa, Irene Vélez, declaró que, si bien no habrá persecución hacia los medios, lo máximo que se puede hacer es no intervenir. Esta declaración, aparentemente “inofensiva”, tiene implicaciones peligrosas, ya que sugiere el uso de la pauta publicitaria estatal como una herramienta de coerción, lo que erosiona la libertad de expresión y prensa, además de vulnerar derechos

consagrados tanto en la Constitución como en acuerdos internacionales (Abad, 2024, p. 1).

Periodistas Sin Cadenas (2024) ha señalado que la censura y la corrupción han afectado gravemente al periodismo, con el cierre de programas de comunicación debido a presiones políticas. En el mismo período, el gobierno revocó la visa a la periodista cubana Alondra Santiago tras realizar una crítica al presidente. Además, el gobierno cerró el medio local El Ferrodinario por presiones del crimen organizado en Durán. Otro hecho relevante fue la filtración masiva de chats entre Fernando Villavicencio y periodistas que investigaban el crimen organizado y la corrupción, lo que expuso a más de 150 comunicadores, revelando nombres, fuentes y temas sensibles. Esta filtración agravó la vulnerabilidad de aquellos que enfrentan a las mafias en el sistema estatal.

Frente a estas situaciones, Periodistas Sin Cadenas (2024) menciona que muchos periodistas recurren a la autocensura como respuesta a la creciente crisis de inseguridad y las amenazas del crimen organizado. El temor a represalias físicas, atentados y amenazas de muerte ha llevado a varios comunicadores a omitir publicaciones sobre investigaciones críticas o reportajes que podrían exponer redes criminales o casos de corrupción dentro de la política ecuatoriana. Este silenciamiento, aunque actúa como un mecanismo de autoprotección, repercute directamente en la calidad informativa, limitando el acceso de la ciudadanía a datos relevantes y debilitando el periodismo de investigación. En un contexto donde la violencia y la corrupción se entrelazan, la autocensura evidencia cómo la inseguridad no solo afecta la integridad de los periodistas, sino que también restringe la libertad de expresión.

Según la Defensoría del Pueblo (2023), es obligación del Estado garantizar la protección y autonomía de los periodistas, asegurando que puedan ejercer su labor sin ser víctimas de amenazas, agresiones o actos de hostigamiento. Estos actos representan serios obstáculos para la libertad de expresión. Asimismo, cuando se cometen actos de violencia contra los periodistas, el Estado debe adoptar medidas preventivas e investigar

los casos de manera adecuada para protegerlos de forma efectiva. Esto incluye identificar riesgos particulares, alertar sobre su presencia, adoptar medidas específicas, como monitorear su evolución, y responder eficazmente para mitigar las consecuencias, especialmente en los casos donde los periodistas enfrentan riesgos excepcionales.

Como medida de protección, tras la muerte de los tres periodistas de *El Comercio* y bajo presión de los gremios periodísticos, se creó el mecanismo de protección a periodistas en el país. Sin embargo, Periodistas Sin Cadenas (2024) señala que este mecanismo enfrenta serias limitaciones que obstaculizan su funcionamiento. Su principal problema radica en la falta de recursos económicos y estructurales, ya que ni la ley ni el reglamento han definido un presupuesto claro para su operación. Aunque el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación supervisa el mecanismo y debería garantizar su financiamiento, este organismo destina casi todo su presupuesto al pago del personal, dejando sin recursos estables el equipo de trabajo y dependiendo de la labor del presidente y del apoyo temporal de funcionarios estatales para desempeñar actividades en áreas clave, como prevención, protección y creación de medidas urgentes para periodistas en riesgo. A pesar de que se han implementado estrategias con los recursos mínimos disponibles, como el uso de plataformas y herramientas del consejo, estas soluciones son insuficientes para garantizar un impacto real. La ausencia de una respuesta adecuada por parte de las autoridades refuerza la percepción de que el mecanismo carece de un respaldo real (Higuera, 2024).

En unas declaraciones contundentes emitidas por la presidenta del Consejo de Comunicación, Jeannine Cruz, a través de Periodistas Sin Cadenas (2024), comentó: “No, no tenemos recursos para movilizar a una periodista fuera del país o sacarlo de la zona de riesgo, esto se ha venido cubriendo gracias al apoyo de la sociedad civil”. Evidenciándose que, a pesar de haberse creado una institución para garantizar la seguridad de los periodistas, esta se encuentra imposibilitada de cumplir con su función.

Periodistas Sin Cadenas (2024) subraya la falta de interés del Estado en estos temas. El presupuesto solicitado por el Consejo de Comunicación para el funcionamiento adecuado del mecanismo de protección ascendía a 700 000 dólares. Este monto habría permitido cubrir el salario del personal especializado, así como insumos de protección como chalecos antibalas, cascos, la instalación de un software de monitoreo de amenazas y la reubicación urgente de periodistas. Sin embargo, este presupuesto no fue incluido en la proforma del presupuesto general para 2024, dejando a la institución sin los recursos necesarios para operar de manera eficiente.

Ecuador ha sido cuestionado constantemente por no brindar seguridad a los periodistas. A pesar de que el gobierno de Guillermo Lasso firmó la nueva Ley de Comunicaciones de Ecuador, que menciona la necesidad de elaborar protocolos para la protección de los periodistas en actividades de riesgo (Guevara, 2022), la falta de medidas efectivas persiste. Levoyer (2019) destaca que, con el fin de garantizar la seguridad de los periodistas que cubren temas de alto riesgo, como el narcotráfico, el país ha implementado diversas estrategias apoyadas por organizaciones especializadas en la protección de comunicadores, entre ellas el CPP (Comité para la Protección de Periodistas), que proporciona directrices claras para una cobertura segura. Entre sus recomendaciones más importantes se incluyen la evaluación de riesgos asociados con la investigación, la selección de fuentes confiables, la revisión de la documentación oficial y la elaboración de planes de contingencia ante emergencias que pongan en peligro la seguridad del periodista. Igualmente, Reporteros sin Fronteras complementa estos esfuerzos ofreciendo programas de capacitación y apoyo para asegurarse de que los periodistas cuenten con los conocimientos y recursos necesarios para enfrentar entornos adversos, minimizar riesgos y defender la libertad de prensa.

Es crucial que el Estado ecuatoriano reconozca la gravedad de esta problemática y asuma un compromiso real para respaldar la protección de los periodistas. Esto no solo implica la asignación de recursos adecuados, que tan necesarios son para las organizaciones, sino también un

cambio cultural y estructural que priorice la protección de aquellos que, en su labor de informar, contribuyen al fortalecimiento de un ambiente y una sociedad más justa y equitativa. Sin estos cambios, la violencia y el silenciamiento persistirán.

## Metodología

El presente estudio adoptó un enfoque de investigación cualitativo, con el fin de explorar e identificar las amenazas que enfrentan las mujeres periodistas dentro del Ecuador y su resiliencia en torno a ellas, centrandó la investigación en las experiencias personales, sus narrativas y el contexto en el que desarrollan su profesión. El objetivo principal de esta investigación es reconocer patrones y tendencias dentro de las manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres en esta profesión e identificar los sistemas de resistencia establecidos.

Para la recolección de datos, se realizó un análisis exhaustivo de fuentes bibliográficas, centrado principalmente en informes que documentan las violaciones de los derechos humanos y la inseguridad laboral que enfrentan las periodistas. Entre las fuentes más destacadas se incluyen publicaciones de la Fundación para la Libertad de Expresión (Fundamentos), Periodistas Sin Cadenas y diversas investigaciones desarrolladas por instituciones internacionales. También se consideraron entrevistas publicadas con periodistas afectadas y noticias relacionadas con este tema.

Para la búsqueda de información, se emplearon palabras clave como “mujeres periodistas en Ecuador”, “violencia de género contra periodistas”, “agresiones a periodistas”, “resiliencia” y “amenazas hacia periodistas”, entre otras. Los criterios de inclusión contemplaron investigaciones que trataran directamente la violencia de género en el periodismo, además de estudios que examinaran elementos vinculados con el delito organizado, la corrupción y la libertad de expresión.

La segunda técnica de recolección de información se basó en el uso de entrevistas semiestructuradas, diseñadas para obtener detalles

sobre las vivencias de las periodistas en un entorno en el que predomina la violencia, las amenazas y la discriminación. El formato de la entrevista permitió adaptar las preguntas según el flujo de conversación que se mantenía, logrando así una mayor interacción con los y las participantes.

La entrevista estuvo enfocada en dar respuesta a cuatro ejes principales, los cuales se subdividen de la siguiente manera: las experiencias de violencia y amenazas que han sufrido las entrevistadas, el impacto que estas amenazas han tenido tanto en su vida personal como profesional, la autocensura como estrategia de seguridad para preservar su bienestar físico y las estrategias de resiliencia que han aplicado en esos momentos de vulnerabilidad.

Dentro de la entrevista también se revisaron relatos biográficos detallados para tener una perspectiva integral de la trayectoria profesional, con el fin de comprender cómo las experiencias de violencia han moldeado sus decisiones y qué percepción de riesgo consideran que representa el ejercicio del periodismo. Complementariamente, se recopilieron sus testimonios sobre la violencia a la que fueron sometidas, lo que facilitó la identificación de patrones comunes entre las participantes.

En este sentido, se procedió en primer lugar a transcribir las grabaciones realizadas durante las entrevistas, con el objetivo de mantener la neutralidad. Una vez realizada la transcripción, se identificaron las ideas clave y los conceptos emergentes de cada una de las entrevistas. Además, se aplicó un análisis temático, codificando las transcripciones en categorías predefinidas como los tipos de violencia, el impacto en la salud emocional y las estrategias de resiliencia implementadas.

Para complementar el análisis cualitativo, se desarrolló un análisis cuantitativo. Se construyó una matriz de codificación que registró la frecuencia de los temas mencionados por los y las participantes. Estos datos fueron representados gráficamente, proporcionando una perspectiva visual que complementó el análisis cualitativo.

## Resultados y discusión

Hasta octubre de 2024, se han registrado 60 agresiones contra mujeres periodistas. Entre junio de 2021 y agosto de 2024, la Fundación Periodistas Sin Cadenas documentó un total de 322 casos de agresiones hacia mujeres periodistas en Ecuador. La mayoría de estos ataques se concentra en descalificaciones a través de redes sociales, utilizando términos sexistas y peyorativos para desacreditarlas. Desde el inicio de los exilios de periodistas en Ecuador en 2023, al menos siete mujeres periodistas han abandonado el país en busca de protección para su seguridad.<sup>4</sup>

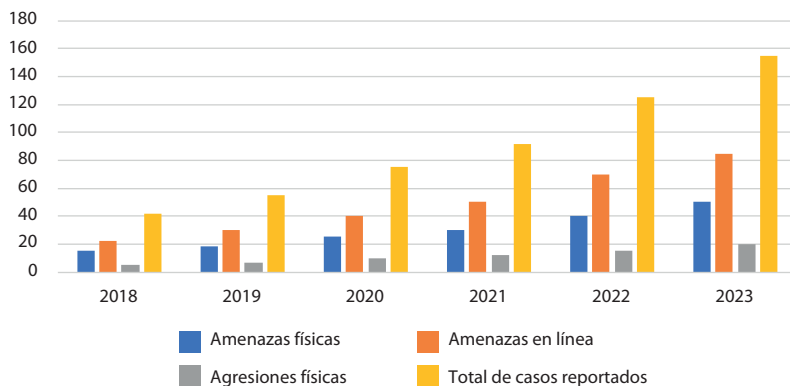
A pesar de este panorama adverso, Diego Cazar (2024),<sup>5</sup> periodista y miembro de la Fundación Periodistas sin Cadenas, destaca que hasta la fecha no se han registrado asesinatos de mujeres periodistas en Ecuador. Sin embargo, el clima de violencia y amenazas continúa creando un ambiente de incertidumbre para quienes ejercen el periodismo en el país.

La tabla presentada evidencia un incremento sostenido en los casos de agresiones a mujeres periodistas en Ecuador entre 2018 y 2023, lo que refleja la creciente hostilidad hacia este grupo en el ejercicio de su profesión. Entre las formas de agresión, destacan las amenazas en línea, que muestran el aumento más significativo. Esto subraya el riesgo que representa el entorno digital, especialmente en plataformas que carecen de mecanismos efectivos para prevenir y mitigar estos ataques. El acoso a través de estas plataformas no solo afecta la integridad psicológica de las mujeres periodistas, sino que también fomenta un clima de autocensura y limita el ejercicio pleno de la libertad de prensa.

---

4 Diana Romero (2024), periodista y miembro de la Fundación Periodistas sin Cadenas, proporciona estos datos.

5 Entrevista a Diego Cazar Baquero, 2024, periodista y miembro de la Fundación Periodistas sin Cadenas. Es director y editor general de la revista digital La Barra Espaciadora.

**Gráfico 1***Número de mujeres periodistas agredidas por año en Ecuador*

*Nota.* Elaboración propia con datos de Zambrano (2023) y Díaz (2024).

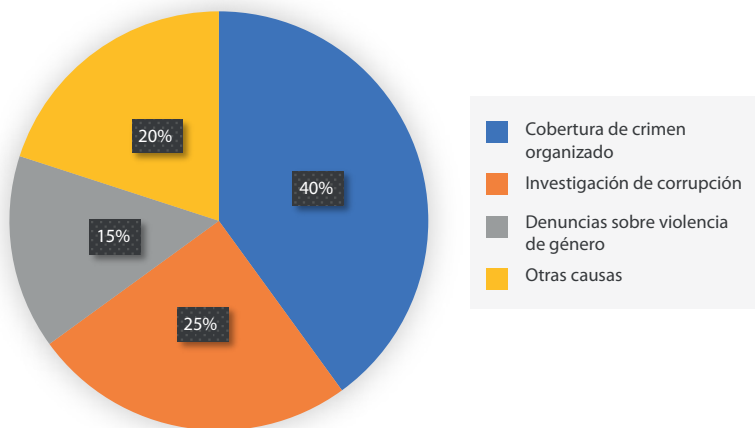
Las agresiones físicas también muestran un preocupante aumento, evidenciando la falta de garantías de seguridad en los espacios públicos y durante el ejercicio de actividades periodísticas. El incremento de estas agresiones, tanto físicas como virtuales, pone de manifiesto los riesgos inherentes a la profesión, especialmente para las mujeres. Esta problemática se agrava por la intersección entre la violencia de género y la inseguridad estructural, lo que coloca a las mujeres periodistas en una situación de vulnerabilidad única.

El gráfico 2 evidencia que las principales causas de amenazas dirigidas a mujeres periodistas en Ecuador están vinculadas a la cobertura de temas críticos, como el crimen organizado, la corrupción y la violencia de género. En particular, un alarmante 40 % de estas amenazas se relacionan con la investigación y exposición de actividades delictivas, lo que refleja los graves riesgos asociados con el periodismo investigativo en un contexto donde la influencia del crimen organizado sigue creciendo. Esta situación coloca a las periodistas en una posición extremadamente

vulnerable, ya que los actores involucrados en estas actividades recurren a la intimidación y la violencia como mecanismos para silenciar los reportajes que comprometen sus intereses.

### Gráfico 2

*Principales causas de amenaza hacia mujeres periodistas (2023)*



*Nota.* Elaboración propia con datos tomados de Guanín Orellana (2021) y Vines Ronquillo (2024).

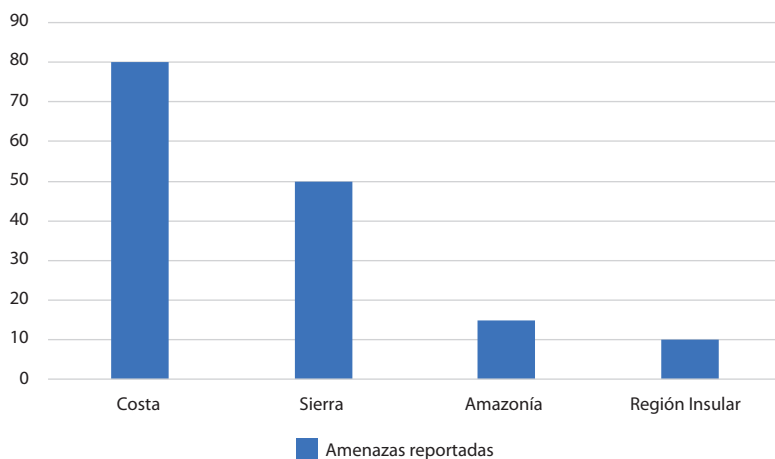
La cobertura de casos de corrupción también constituye un terreno altamente peligroso para los periodistas, ya que al denunciar irregularidades en la política o en el sistema judicial, a menudo se convierten en blanco de represalias, no solo por parte de los involucrados directos, sino también de estructuras de poder que buscan preservar su influencia y evitar el escrutinio público. Estas amenazas, que en ocasiones se manifiestan a través de campañas de desprestigio, hostigamiento o violencia directa, reflejan el costo de cuestionar el statu quo en un país donde la transparencia aún enfrenta serios desafíos.

Enfrentarse a un sistema que frecuentemente minimiza o ignora las denuncias de violencia de género implica no solo un desafío infor-

mativo, sino un peligro constante para quienes buscan visibilizar estas problemáticas. Los datos presentados no solo reflejan la complejidad del ejercicio periodístico en Ecuador, sino que también revelan la profundidad de los problemas estructurales que afectan a la sociedad. Las periodistas, al intentar informar, enfrentan amenazas que trascienden lo profesional, adentrándose en un territorio donde el poder, la violencia y la desigualdad convergen, dificultando aún más su labor.

### Gráfico 3

*Distribución geográfica de las zonas con mayor incidencia de agresiones contra mujeres periodistas en Ecuador durante 2023*



*Nota.* Elaboración propia con datos tomados de Auqui (2023) y Mejía (2010), quienes destacan la distribución territorial de los riesgos para periodistas en Ecuador.

Al analizar geográficamente el porcentaje de agresiones contra periodistas mujeres en Ecuador durante 2023, se reveló que la región Costa concentra el 52 % de las amenazas reportadas, destacándose como el área más peligrosa para ejercer el periodismo. Este panorama puede atribuirse a factores como la alta densidad poblacional y la prevalencia

de actividades delictivas, particularmente en provincias como Guayas y Manabí, que registran altos índices de criminalidad organizada.

En contraste, la región Sierra representa un 32 % de las agresiones, una cifra significativa, aunque menor en comparación con la zona costera. Por su parte, las regiones Amazónica e Insular, con un 10 % y un 6 % de amenazas respectivamente, muestran niveles más bajos de incidencia. Estos resultados pueden atribuirse a la menor presencia de medios de comunicación y a una cobertura más limitada de temas de relevancia nacional e internacional.

Sin embargo, esta aparente reducción del riesgo no necesariamente implica una mayor seguridad en estas zonas. Por el contrario, podría estar relacionada con la limitada visibilidad y alcance de los periodistas en estas áreas, lo cual restringe su capacidad de incidir en los debates públicos de mayor impacto.

**Tabla 1**

*Agresiones contra mujeres periodistas en Ecuador (enero-octubre 2024)*

Tipo de agresión	Cantidad de casos	Porcentaje (%)
Descalificaciones en redes sociales	35	58
Amenazas directas	15	25
Agresiones físicas	10	17
Total	60	100

*Nota.* Elaboración propia con datos registrados por la Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024).

En 2024, las agresiones contra mujeres periodistas han experimentado un notable incremento en la violencia simbólica y verbal, con un 58 % de los casos representados por descalificaciones en redes sociales. Este dato evidencia el auge de la violencia digital, donde las mujeres periodistas son atacadas con lenguaje sexista, discriminatorio y agresivo. Las redes sociales, que deberían ser un espacio de libre expresión, se han transformado en un terreno fértil para el acoso y la intimidación, espe-

cialmente cuando las periodistas abordan temas controvertidos. Aunque las amenazas directas y las agresiones físicas representan un porcentaje menor (25 % y 17 %, respectivamente), siguen siendo preocupantes por los riesgos que implican para la seguridad de las periodistas. Las amenazas directas, en particular, reflejan la vulnerabilidad de las periodistas frente a actores que buscan intimidarlas o silenciarlas.

**Tabla 2**

*Mujeres periodistas agredidas en Ecuador (junio 2021-agosto 2024)*

Período	Cantidad de casos
Junio-diciembre 2021	75
Año 2022	125
Año 2023	125
Enero-agosto 2024	60
Total	322

*Nota.* Elaboración propia con datos registrados por la Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024).

El panorama descrito a través de esta tabla, basada en datos recopilados por la FPSC, revela una tendencia alarmante en los casos de violencia contra periodistas mujeres en Ecuador. Durante el periodo de junio a diciembre de 2021, se reportaron 75 casos. En 2022 y 2023, de manera consistente, se registraron 125 casos de agresiones por año. Por último, en los datos recopilados entre enero y agosto de 2024, se reportaron 60 casos. Estas cifras sugieren que, a pesar de los esfuerzos realizados por diversas organizaciones, no se ha logrado reducir significativamente los ataques contra mujeres periodistas. Las agresiones continúan en niveles preocupantes, lo que refleja que las estrategias implementadas hasta el momento no han dado los resultados esperados.

La acumulación de 322 casos de agresión en apenas tres años (de junio de 2021 a agosto de 2024) también pone de manifiesto la desprotección que enfrentan las mujeres en su labor periodística, especialmente

en contextos de alto riesgo, como la cobertura de temas relacionados con el crimen organizado, la corrupción y la violencia de género.

Este contexto exige una reflexión profunda sobre la efectividad de las políticas públicas de protección a periodistas y una reevaluación de las estrategias preventivas. Asimismo, se requiere un compromiso real por parte del Estado y de las instituciones encargadas de garantizar la libertad de expresión y la protección de quienes la ejercen.

**Tabla 3**

*Mujeres periodistas que han buscado el exilio (2023-2024)*

Año	Número de casos
2023	5
2024	2
Total	7

*Nota.* Elaboración propia con datos registrados por la Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024).

Basado en los resultados de las tablas sobre mujeres periodistas recopilados por la Fundación Periodista Sin Cadenas, se establece que, entre 2023 y 2024, varias mujeres se vieron obligadas a exiliarse del Ecuador para proteger sus vidas. En 2023, cinco mujeres tomaron esta difícil decisión, mientras que, en 2024, dos más se vieron en la misma situación.

Uno de los casos más representativos es el de Karol Noroña (2025), quien ejemplifica la realidad que enfrentan las mujeres periodistas en el país. En una entrevista, Noroña expresó que la decisión de abandonar Ecuador fue extremadamente difícil, pero necesaria debido a las amenazas previas contra su vida. Estas circunstancias la obligaron a alejarse de su entorno familiar y profesional, interrumpiendo su carrera periodística hasta el momento.

Este caso representa la crítica situación que viven las mujeres periodistas en el país. Al mismo tiempo, desde otra perspectiva, representa una oportunidad para generar conciencia y visibilizar esta problemática.

## Conclusiones

La situación que enfrentan las mujeres periodistas en Ecuador es un tema de gran relevancia, ya que expone las múltiples vulnerabilidades a las que están sujetas en términos de seguridad. Estas condiciones reflejan los enormes desafíos que enfrentan al realizar su labor en un país desequilibrado tanto política como socialmente. Ser periodista en este contexto es una tarea sumamente demandante; muchas de ellas arriesgan su propia seguridad para cumplir con su deber de informar.

Ecuador no es el único país en América Latina con problemas de inseguridad para periodistas. Existen similitudes con casos registrados en Colombia y México, donde el periodismo, particularmente el investigativo, está bajo constante amenaza y en ocasiones enfrenta extorsión. Ecuador carece de un marco legal sólido que garantice la protección de los derechos y la seguridad de los periodistas. Este aspecto resulta crucial, ya que protocolos de seguridad bien desarrollados pueden reducir significativamente los casos de violencia.

A pesar de que las amenazas al sector informativo en Ecuador continúan aumentando, el Estado ha sido objeto de múltiples quejas por no tomar medidas precautorias efectivas. Aunque existe un organismo encargado de proteger a los periodistas, este enfrenta limitaciones financieras que dificultan el desarrollo de sus actividades, como la organización de reubicaciones seguras o la adquisición de recursos tecnológicos necesarios. Estas carencias agravan la situación, y en casos extremos, muchas mujeres periodistas se ven obligadas a abandonar el país para proteger sus vidas.

La violencia contra periodistas no solo afecta su vida personal, sumiéndolos en estrés, miedo, depresión y ansiedad, sino que también repercute en su vida profesional. Esta violencia altera la dinámica del periodismo en el país. Las agresiones constantes llevan a que muchos periodistas abandonen la profesión o eviten cubrir temas de alto riesgo, limitando la diversidad de voces y fomentando la autocensura. Este

fenómeno beneficia a quienes buscan ocultar actos ilícitos o corruptos, debilitando aún más el ejercicio de un periodismo libre e independiente.

Aunque los grupos delictivos son frecuentemente señalados como los principales responsables de la violencia contra periodistas, las estructuras de poder también juegan un papel importante en la perpetuación de este problema. La falta de voluntad política para implementar medidas de protección efectivas y la ineficiencia del sistema de justicia crean un ambiente de impunidad que beneficia a los agresores. Ante esta situación, los periodistas han desarrollado redes de apoyo tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de crear espacios seguros y estrategias preventivas.

A pesar de los múltiples desafíos, las mujeres periodistas han demostrado una notable capacidad de resiliencia. Su compromiso con la búsqueda de la verdad y la justicia les ha permitido continuar con su labor en un entorno adverso. Esta resistencia no solo fortalece la libertad de prensa, sino que también contribuye al acceso a una sociedad más informada y consciente.

## **Recomendaciones**

Debido a la situación crítica que atraviesa el periodismo en Ecuador, es esencial que el país desarrolle un marco legal sólido y específico para garantizar la protección de los periodistas, con especial atención a las mujeres, quienes se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad. Este marco debe incluir protocolos de seguridad bien definidos y mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier ataque, considerando las particularidades del contexto ecuatoriano y las vulnerabilidades de género que afectan a los periodistas. Además, es imprescindible que cuente con recursos financieros, humanos y tecnológicos suficientes para cumplir su función de manera efectiva y garantizar una respuesta rápida ante cualquier amenaza.

Otro aspecto clave es consolidar y fortalecer las redes de apoyo tanto a nivel nacional como internacional. Estos espacios deben ofrecer

protección, asesoría legal y apoyo emocional a los periodistas, ayudándolos a enfrentar las amenazas y continuar con su labor informativa. También es fundamental proporcionar capacitación continua en derechos humanos, autocuidado y medidas de seguridad, asegurando que los periodistas estén preparados para manejar los riesgos inherentes a su profesión y protegerse en situaciones de peligro.

En cuanto a la violencia de género en los medios de comunicación, es crucial fomentar una cultura organizacional inclusiva que garantice igualdad de oportunidades para las mujeres periodistas. Es fundamental que tengan acceso a roles de liderazgo, sean reconocidas por su trabajo y cuenten con condiciones laborales justas. Estas acciones no solo reducirían la violencia de género, sino que también promoverían un entorno más equitativo. Además, es necesario mejorar los mecanismos para denunciar agresiones de manera accesible y transparente. Las denuncias deben ser investigadas de forma inmediata, y los responsables deben ser sancionados adecuadamente. Asimismo, se debe garantizar a los periodistas acceso a asesoría legal especializada para proteger sus derechos.

El apoyo psicológico es otro aspecto esencial que debe abordarse. Los periodistas que han sido víctimas de violencia necesitan asistencia para superar los traumas ocasionados por las agresiones, lo que les permitirá continuar ejerciendo su labor con seguridad y confianza. Por otro lado, el sistema judicial debe ser más eficiente en la investigación y sanción de los responsables de violencia contra periodistas, garantizando que las víctimas obtengan justicia y que los agresores no queden impunes. Esto contribuirá a crear un entorno seguro para el ejercicio del periodismo en el país.

Finalmente, para construir un ambiente idóneo y respetuoso hacia la labor periodística, es vital monitorear constantemente la situación de los periodistas en Ecuador y presionar al Estado para que implemente medidas de protección efectivas. Estas acciones no solo visibilizan el problema, sino que también apoyan a las víctimas y aseguran que el Estado cumpla con su obligación de proteger los derechos y la seguridad de los periodistas.

## Referencias bibliográficas

- Abad, M. (2024, 1 octubre). Irene Vélez y el riesgo para la libertad de prensa en Ecuador. *Primicias*. <https://bit.ly/4lho53j>
- Assis, C. (2023, 3 mayo). Amenazas del crimen organizado e inacción del gobierno en Ecuador motivan el exilio de periodistas. *Latam Journalism Review*. <https://bit.ly/44cAP4X>
- Auqui, F. A. (2023). Salvar la nación: debate entre intelectuales, periodistas y funcionarios del Estado en Ecuador en la década de 1940. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 11(22), 51-74. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v11i22.498>
- Defensoría del Pueblo. (2023). Exhorto para garantizar la seguridad de la y los periodistas en el contexto de las elecciones 2023. <https://bit.ly/4jrjjeO>
- Díaz, D. (2024). *La violencia como factor condicionante en el ejercicio periodístico del Ecuador post pandemia*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <https://bit.ly/4i7EuV9>
- Fundación Periodistas sin Cadenas. (2024). *Violencia digital y descalificaciones recaen sobre las mujeres periodistas en Ecuador*. <https://bit.ly/3XRb2LT>
- Fundamedios. (2023, 8 marzo). Terán, P. *Ser mujer en el periodismo, un oficio de doble riesgo*. <https://bit.ly/4ctGm9E>
- Garcés, F. y Andino, B. (2020). Periodismo ecuatoriano en la sociedad del riesgo. Reflexibilidad y experiencias en coberturas sobre el crimen organizado en 2018 y 2019. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (3). <https://bit.ly/43EoLcA>
- Global Voices Advox. (2024, 26 septiembre). *Ecuador: Dos periodistas que denunciaron corrupción y narcotráfico, forzados a exiliarse - IFEX*. IFEX. <https://bit.ly/4jmtwvN>
- Guevara, T. (2022, 15 noviembre). Nueva ley de Comunicaciones de Ecuador elimina la “censura previa” y da mayor autonomía a medios. *Voz de América*. <https://bit.ly/4iaDGpO>
- Higuera, S. (2024). Pese a la violencia contra la prensa, mecanismo de protección a periodistas de Ecuador carece de recursos. *Latam Journalims Review*. <https://bit.ly/4i73Wdu>
- La Hora. (2023). Periodista ecuatoriana en el exilio dice que los narcos criminales que quisieron matarla tienen protección del Estado. *La Hora*. <https://bit.ly/3Eec123>
- La Hora. (2024). Secuestro y asesinato de periodistas: Gobierno de Lenin Moreno nunca planeó rescatar a los periodistas secuestrados por Guacho. *La Hora*. <https://bit.ly/3R8cJ3S>

- Levoyer, S. (2019). Los desafíos de la cobertura del crimen organizado en el periodismo ecuatoriano. #PerDebate, 3. <https://doi.org/10.18272/pd.v3i1.1557>
- Medina, B. (2023, 18 agosto). Crece preocupación por la libertad de prensa en Ecuador tras asesinato de candidato presidencial - ICIJ. *ICIJ*. <https://bit.ly/44jlGpp>
- Medina, B. (2024) *Ecuador: oleada de violencia amenaza al periodismo de investigación*. <https://bit.ly/3DyTGWN>
- Mejía, D. (2010, 1 noviembre). *El eslabón más débil de la industria de la comunicación en la frontera norte de México*. <https://bit.ly/3EdHnG2>
- Mella, C. (2024, 13 octubre). El crimen organizado echa raíces en Quito. *El País América*. <https://bit.ly/43Eg0PN>
- Neira, M. (2017, 12 junio). Las muertes sin aclarar de la década correísta. *Plan V*. <https://bit.ly/4lrEAKi>
- Noroña, K. (5 de marzo de 2024). Periodismo en Ecuador: entre el exilio, amenazas y asesinatos en la impunidad. *France24*. <https://bit.ly/4i1eIBP>
- Periodistas sin Cadenas. (2023, 25 abril). Urgente: Segundo caso de exilio de un periodista en Ecuador. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/43Ipg5x>
- Periodistas sin Cadenas. (2023, mayo 31). En zonas periféricas, la prensa recurre a la autoprotección. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/4ll2ln1>
- Periodistas sin Cadenas. (2024, 7 noviembre). Guayas: periodismo en el epicentro del crimen organizado en Ecuador. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/44eUcDB>
- Periodistas sin Cadenas. (2024, 14 marzo). Mujeres periodistas: la difícil tarea de cubrir crónica roja. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/3REbglS>
- Periodistas sin Cadenas. (2025, 11 enero). Mecanismo de Protección no sirve sin dinero. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/3RsDBvD>
- Periodistas Sin Cadenas (2025, enero 8). 2024: atentados, exilios y otras agresiones contra la prensa. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/3FZl6Lr>
- Ricaurte, C. (2022). *El periodismo ecuatoriano, blanco del crimen organizado: Informe de libertad del 2022*. Fundamedios. <https://bit.ly/4jmrEmW>
- Swissinfo. (2023). *El narco convierte al periodismo en profesión de alto riesgo en Ecuador*. <https://bit.ly/4jnJt5c>
- Zambrano, R. (2023). *Periodistas víctimas de la delincuencia durante las coberturas en Ecuador*. Universidad Técnica de Babahoyo. <https://bit.ly/44fhSyB>